

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2966 - SECRETARIA - EXP: 2026/8620	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2966
OTROS DATOS Código para validación: CMM6L-4A1FR-ZGM50 Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2026 a las 20:08:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del I.L.M.O. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/05/2026 20:08
	ESTADO FIRMADO 26/05/2026 20:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2108314_CMM6L-4A1FR-ZGM50_5F90A5CA687881C14D312DA662C062A4FEA0865E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 27/05/2026 al 11/06/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

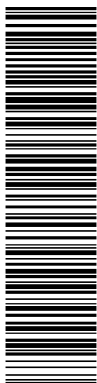
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 28 de mayo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de mayo de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 28.24.
 - 3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 42.25.
4. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 4.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre solicitud de concesión de calificación urbanística. Expte. 2025/3648.
 - 4.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre desistimiento y cierre de expediente de solicitud de calificación urbanística. Expte. 2023/10276.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de material de limpieza para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 22/2026 SU ABSA.
 - 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el CIF del expediente de contratación de la actuación del grupo musical Fórmula V en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 40/2026 NE EX.
 - 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de vigilancia y control vectorial en el municipio de Aranjuez. CON 65/2025 SE AB.
 - 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre vencimiento del contrato de gestión del servicio público de estacionamiento regulado en las vías públicas (ORA). Régimen jurídico aplicable, posibilidad de prórroga y eventual continuidad transitoria del servicio. CON 14/2013.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2966 - SECRETARIA - EXP: 2026/8620	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2966	
OTROS DATOS Código para validación: CMM6L-4A1FR-ZGM50 Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2026 a las 20:08:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/05/2026 20:08	ESTADO FIRMADO 26/05/2026 20:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2108314_CMM6L-4A1FR-ZGM50_5F90A5CA687881C14D312DA662C062A4FEA0865E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de vestuario laboral de los diversos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 33/2026 SU ABSA.
- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro en modalidad de renting de un vehículo suv/todo terreno destinado al servicio de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 08/2026 SU ABS.
- 5.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de rehabilitación de cubiertas del CEIP San Fernando de Aranjuez. CON 68/2025 OB ABSA.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre la corrección de error material de las bases específicas reguladoras que habrán de regir las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de trabajador/a social, personal laboral, con generación de bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre la corrección de error material del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 14 de mayo de 2026, por el que se aprobó la atribución temporal de las funciones de Director/a de la Escuela de Música de Aranjuez.
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un lacero por acumulación de tareas de 9 meses para el Centro de Acogida de Animales.
7. Asuntos económicos.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.
8. Asuntos de dinamización económica.
 - 8.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Dinamización Económica para aprobación de la firma del protocolo general de actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos, Indra Sistemas, S.A., Salesianos Loyola y el Ayuntamiento de Aranjuez.
9. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.